



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel Casal c/ 6 de Enero
C. Elect.: tei@facso.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 2° Y 3° DE LA RESOLUCION N° 09-00-2021 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021 “POR LA CUAL RESUELVEN LOS RECLAMOS PRESENTADOS AL PREPADRON DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.”

RESOLUCIÓN N° 10-00-2021 (S.L. 15/10/2021)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Visto el Memorando DA N° 169 de fecha 15 de octubre de 2021, de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, por el cual informa de un error material involuntario, por lo que surge la necesidad de rectificar la Resolución N° 09-00-2021.

El Acta N° 06 de fecha 15 de octubre de 2021, del Tribunal Electoral Independiente, en la cual se resuelven los reclamos presentados al Prepadrón del Estamento de Graduados y de Estudiantes, de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los miembros del Tribunal Electoral Independiente;

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1 Rectificar el Art. 2° y 3° de la Resolución del Tribunal Electoral Independiente N° 09-00-2021, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución, quedando redactada de la siguiente manera:

Art. 2 Hacer lugar a la inclusión de los estudiantes en el Registro Cívico Universitario Permanente, Padrón de Estudiantes del año 2021, según se detalla.

N°	Exp. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA
01	08/2021	ROJAS SERVIN, CESAR ANDRES	5.011.172
02	11/2021	GALEANO DE PAVON, CYNTHIA CAROLINA	3.383.707
03	17/2021	VELAZQUEZ, NORA LIZ	4.445.514
04	18/2021	BISPO CANDIA, MAURO SAUL	4.225.432
05	20/2021	MAQUEDA CACERES, LOREN ARMINDA	4.524.089
06	21/2021	DIAZ SAMANIEGO, ROSALVA	6.238.676
07	22/2021	NUÑEZ DELVALLE, SOFIA ABIGAIL	5.594.874
08	23/2021	MERELES ENCIZO, MARCELINO ISAIAS	5.310.834
09	24/2021	TORRES ROMERO, YANNINA MONSERRAT	5.964.381
10	25/2021	CORONEL VELAZQUEZ, LUIS EUGENIO	4.283.872
11	26/2021	GIMENEZ FERNANDEZ, YERUTI BELEN	4.270.191
12	15/2021	BENITEZ, MARIA NIDIA	7.547.219



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel Casal c/ 6 de Enero
C. Elect.: tei@facso.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Art. 3 No Hacer lugar a la inclusión de los estudiantes en el Registro Cívico Universitario Permanente, Padrón de Estudiantes del año 2021, por no cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 27 del Reglamento General de Elecciones, según se detalla.

N°	Exp. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA
01	05/2021	CABRERA RODRIGUEZ, ALBERTO	3.603.897
02	09/2021	CHAMORRO MEDINA, MARIA CRISTINA	7.524.119
03	10/2021	LOPEZ ROJAS, NATHALIA MARIA	6.121.108

Art. 2 Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Esc. Pub. ANA ISABEL ROLON DE RAMÍREZ
Secretaria del Tribunal Electoral Independiente

Prof. Mgter. STELLA MARY GARCIA AGÜERO
Presidente del Tribunal Electoral Independiente